

Bucaramanga | 29 NOV 2022 11:00 AM

¿Perderán la inversión? Este el proceso en contra de dos concejales de Bucaramanga

Por: Laura Patricia Ramírez

Twitter Carlos Parra

Compartir



Carlos Parra y Danovis Lozano asistieron a la audiencia de pérdida de inversión solicitada por el abogado Carlos Alfaro.

Dentro de 20 días saldrá un fallo en primera instancia, con relación a la decisión sobre la **pérdida de inversión contra los concejales de Bucaramanga Carlos Parra y Danovis Lozano** que fue solicitada por el abogado Carlos Alfaro.

Este proceso surgió con base en el artículo 55 de la ley 146 de 1994 y modificada por el numeral 4 del artículo 48 de la ley 617 de 2000 en el sentido de **destinación indebida de recursos públicos**.

“Los concejales utilizaron las UTL para hacer unas

actividades que no contemplaba la resolución, por medio de la cual se reglamentan las Unidades de Apoyo Normativo en el Concejo municipal de Bucaramanga”, indicó el abogado Carlos Alfaro.



Lea También:
¡Ni a las mascotas las dejan tranquilas! Robaron una veterinaria en Piedecuesta

Esta resolución dice que las unidades de apoyo son legales, pero está suscrita únicamente a determinadas actuaciones que deben hacer los concejales, apoyar en aquellos proyectos que sean presentados a su consideración.

Las actividades a las que se refieren fuera de su jurisdicción son las protestas en Barrancabermeja para que Ecopetrol no apoyara al fracking; marchas por Santurbán en contra de la explotación minera y, también en contra de la elección del contralor de Santander, Fredy Anaya.

Por su parte, el concejal Carlos Parra en su cuenta de Twitter indicó que ninguna norma, ni el contrato establecen una prohibición para salir de la jurisdicción, esto con referencia a la asistencia de Danovis Lozano en un acto contra el fracking.



Lea También:
¡Su carro rodó al abismo! Esto le pasó a una pareja en el Cañón del Chicamocha

“De hecho todos los concejales fuimos equipos a Tona, a cada rato atendemos asuntos metropolitanos, hemos ido a Bogotá a abogar por asuntos locales. Nuestro oficio es representar y en este marco hay

preocupaciones locales, departamentales y nacionales”, escribió Parra.

Además, agregó que son gajes del oficio, por irrumpir de esta forma en la política local “le incomodamos a mucha gente, pero es parte del oficio de un concejal”.

gente, por eso nos toca defendernos y seguir adelante .

Sin embargo, Alfaro indicó que son más de 200 folios en donde están los contratos y las actas en donde certifican estas actividades que no estaban permitidas por la ley.

Fuente: Alerta Santanderes



Siga las noticias de Santanderes en en Google News

EN ESTA NOTA

Carlos Parra y Danovis Lozano Concejo Municipal de Bucaramanga

Tribunal Administrativo de Santander Pérdida de investidura concejales

TAMBIÉN LE PUEDE INTERESAR

Bucaramanga | 28 NOV 2022 10:34 PM

Buscaba a un hombre en el río Suratá y apareció ahogado en el norte de Bucaramanga

Por: Estefanía Pedraza Bautista

@jooberglo

Suministrada

Compartir



Un hombre fue hallado muerto tras colaborar en las labores de búsqueda de otra persona, arrastrada por el afluente hace dos semanas.

Un ciudadano de nacionalidad venezolana, identificado como Jhonny José Pérez Rojas de 30 años, fue hallado sin vida en aguas del río Suratá en el norte de Bucaramanga.

Según parece la víctima de este hecho trabajaba en la extracción de arena y además colaboraba en las labores de búsqueda de Jinn Alexander Ortiz Sandoval, quién